

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTING AND LAW S.A. CONSLAWSA CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 a.m., el día Viernes 02 de Marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía Consulting and Law S.A. Conslawsa., cuyo capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ubicado en la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarquí, Cdla Simón Bolívar mz- 2 Av. Hermano Miguel No.-55 y Leopoldo Benítez, se reúnen en forma universal los siguientes Accionistas:

Sandra Adriana Barahona Ramírez, propietaria de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el noventa y siete punto cincuenta por ciento (97.50%) del capital suscrito de la Compañía, y Blanca María Ramírez Pazmiño, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el dos punto cincuenta por ciento (2.50%) del capital pagado de la compañía. Les acompaña además Andrea Sánchez Carrillo, comisaria de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía y los Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión Sandra Barahona Ramírez, Presidente de la Compañía y se nombra como secretaria de la Junta a Blanca Ramírez Pazmiño, gerente general de la Compañía.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del orden del día y que consisten en lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía.
2. Recepción del Informe anual del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) 2017.
4. Elección del Comisario

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra La Sra. Blanca Ramírez Pazmiño y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones de gerente general desde el 26 de Enero de 2018 a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que se espera que este sea aprobado en esta junta.

Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad el Informe del Gerente General de la compañía, de la Sra. Blanca Ramírez Pazmiño y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Sandra Barahona y dice que al igual que el informe del Gerente General, el informe del Comisario de la Compañía (Andrea Sánchez) estuvo a disposición de los Accionistas desde el 15 de Febrero del 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y Financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

Los Accionistas aceptan por unanimidad el informe del comisario que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Sandra Barahona y dice que ha recibido: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de

Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondientes al año 2016.

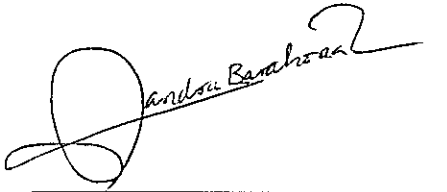
El Estado de Situación Financiera muestra un total de activos de \$2.736,44; Pasivo total de \$15.280,06 y Patrimonio total de \$-12.543,62. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Pérdida de \$-10.063,62. En el Estado de Cambios en el Patrimonio tenemos un saldo inicial \$-8.330,00 y un saldo final de \$-12.543,62. En el Estado de Flujos de Efectivo tenemos una variación de efectivo de \$-300,00. Se ha cumplido con todas las obligaciones que completamente y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de activo, Pasivo, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivamente, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017, y solicita se agregue los mismos a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

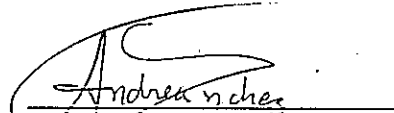
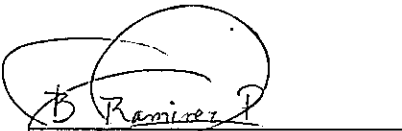
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Sandra Barahona y propone a la Srta. Andrea Sánchez para ser la Comisaria por el ejercicio 2018, La Junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad este punto.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 9H45 horas, el Presidente pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Universal de Accionistas.

Hecha el Acta, los Accionistas deciden firmarla en unidad de acto, junto al Presidente y la Secretaria que certifica.



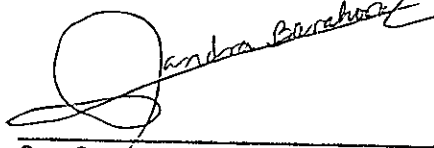
Sra. Sandra Barahona
Presidente
Accionista Mayoritario


Andrea Sánchez Carrillo
Comisaria de la Compañía

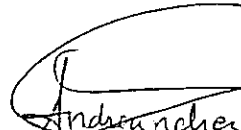
Blanca Ramírez Pazmiño
Accionista Minoritario
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTING AND LAW S.A. CONSLAWSA CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

1. Sandra Barahona, Gerente General de la Compañía, propietaria de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el noventa y siete punto cincuenta por ciento (97.50%) del capital suscrito de la Compañía.
2. Blanca María Ramírez Pazmiño, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el dos punto cincuenta por ciento (2.50%) del capital pagado de la compañía.
3. Andrea Sánchez, comisaria de la Compañía.



Sra. Sandra Barahona
Presidente
Accionista Mayoritario



Andrea Sánchez Cárillo
Comisaria de la Compañía



Blanca Ramírez Pazmiño
Accionista Minoritario
Secretaria de la Junta